

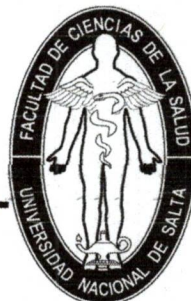


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- Nº 867-23

02 NOV 2023

Salta,
Expediente Nº 12.629/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Prof. Juan Pablo Dioli, solicita la aprobación del Tema del Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Especialización en Docencia Universitaria", y;

CONSIDERANDO:

Que propone, además, a la Dra. Debora Sientz como Directora del trabajo, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 25, informa que el alumno esta en condiciones de continuar con el trámite de aprobación del tema del trabajo final, recomendando su aprobación y la designación de la Directora propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Académica, aprobar el tema y designar al Director del Trabajo Final.

Que el Despacho Nº 299/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el Tema del Trabajo Final y designar a la Directora de dicho trabajo.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17-23 realizada el 24-10-23)**

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema del Trabajo Final presentado por el Prof. Juan Pablo DIOLI, DNI Nº 28.687.845, cuyo título es: "**APORTES DE LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN EN GEOMETRÍA A LA CONSTRUCCION DEL OFICIO DE ESTUDIANTE, EN EL PROFESORADO EN MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNSa.**", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Especialización en Docencia Universitaria".

ARTICULO 2º: Designar como Directora para guiar el trabajo de investigación, a la Dra. Debora SAIENTZ.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"




RESOLUCION -CD- N° 867-23

Salta, 02 NOV 2023
Expediente N° 12.629/23

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Prof. Juan Pablo Dioli, Dra. Debora Sientz (Directora), Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA.


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa